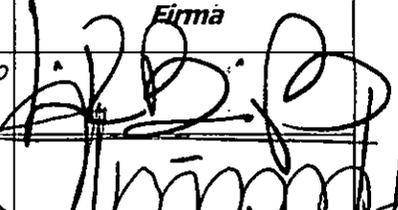
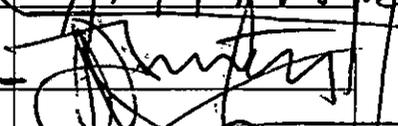
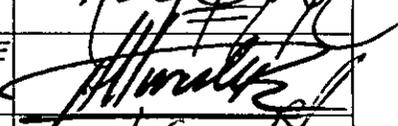
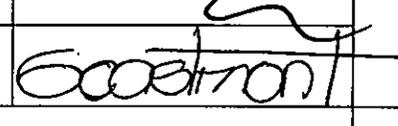
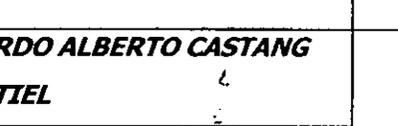


	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

ACTA No. 008

Proceso: GESTION DOCENCIA	Subproceso: DOCENCIA
Unidad Académica y/o Administrativa: DOCENCIA	
Hora de Inicio: 2:00 PM	
Motivo y/o Evento - COMITÉ CONJUNTO DE ASIGNACIÓN Y RECONOCIMIENTO DE PUNTAJE Y DE PERSONAL DOCENTE DE LA UD	
Hora de Finalización: 5:00 PM	
Fecha: SEPTIEMBRE 19 DE 2016	
Lugar: VICERRECTORIA ACADEMICA	

	Nombre	Cargo	Firma
INTEGRANTES	Dr. GIOVANNI BERMUDEZ BOHORQUEZ	Vicerrector y quién actúa como Presidente	
	Profesor, ROBINSON PACHECO GARCIA	Decano Facultad TECNOLOGICA	
	profesor, ROBERTO FERRO ESCOBAR	Decano Facultad de INGENIERIA	
	profesor, SANTIAGO NIÑO MORALES	Decano Facultad de ARTES	
	Profesora, NIRIA BONZA PEREZ	Decana Facultad del MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES	
	Profesor, NELSON FORERO CHACON	Director CENTRO DE INVESTIGACIONES	
	Profesor, JAIME BENITEZ FORERO	Representante (Principal) de los profesores, con voz y voto	
	Profesor, MARIO MONTOYA CASTILLO	Decano Facultad de CIENCIAS Y EDUCACIÓN	
	Profesor, GERARDO ALBERTO CASTANG MONTIEL	Secretario Comité	

Elaboró: OFICINA DE DOCENCIA	Visto Bueno del Acta: GERARDO ALBERTO CASTANG MONTIEL
-------------------------------------	--

OBJETIVO:
TRAMITAR SOLICITUDES ALLEGADAS A LA OFICINA, POR PARTE DE LOS DOCENTES DE PLANTA DE LA UD.

	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM
2. APROBACIÓN ACTA 007 DE SEPTIEMBRE 12 DE 2016
3. CASOS DE PROFESORES
4. VARIOS

NOTAS:

**Los puntos de BONIFICACION se cancelarán en ABRIL DE 2017 y los puntos SALARIALES de conformidad con el artículo 12, parágrafo III del Decreto 1279/02, que dice "Las modificaciones salariales tienen efecto a partir de la fecha en que el Comité Interno de Asignación y Reconocimiento de Puntaje, o el órgano que haga sus veces en cada una de las universidades, expida el acto formal de reconocimiento, de los puntos salariales asignados en el marco del presente Decreto".*

**Por determinación de procedimiento para la Oficina de Docencia, cualquier solicitud que tenga inconsistencias será devuelta antes de ser presentada al Comité, con el fin de que el docente vuelva a presentarla con los soportes requeridos.*

**La Oficina de Docencia, certifica que los pares evaluadores externos se encuentran registrados en las listas de Colciencias, para todos los casos que requirieron evaluación y los conceptos soporte, se encuentran en el anexo respectivo.*

**El Comité se basa también en los lineamientos que aprueba el Grupo de Seguimiento al Decreto 1279/02, para la asignación de Puntos.*

**El Comité después de revisar el Artículo 10 del Decreto 1279/02 y el Acuerdo 001/04 del MEN, deja claro que no existen topes para la asignación de puntos salariales.*

**Con base en el Acuerdo 001 de junio 2 de 2004 del Consejo Superior Universitario, Art. 2, los Puntos de Bonificación se liquidaran por periodos semestrales y se pagan las bonificaciones causadas en el periodo siguiente, así; lo que se apruebe de Enero a Junio se paga en la segunda semana de septiembre y lo que se apruebe de Julio a Diciembre, se paga en la segunda semana de abril.*

	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

DESARROLLO:

1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

Verificado el quórum reglamentario se da inicio a la sesión, sometiendo a consideración el Orden del Día, el cual es aprobado.

2. APROBACIÓN ACTA 007 DE SEPTIEMBRE 12 DE 2016

El Acta 007 es aprobada sin ninguna modificación.

3. CASOS DE PROFESORES

PUNTOS SALARIALES

CASO 01 – MARTHA BUSTOS GOMEZ

cita asignación de PUNTOS SALARIALES por Experiencia Calificada de los años 2011 y 2015, no tenida en cuenta por encontrarse en Comisión no Remunerada, se anexa concepto emitido por la Oficina jurídica de la UD de fecha septiembre 2 de 2016.

R/- Después de revisar su estado de cuenta se encontró que para los años 2011 y 2015 no se le han asignado puntos por Experiencia Calificada, por lo tanto, el Comité decide asignarle **(2) puntos salariales por cada año.**

CASO 02 – MARITZA TORRES CARRASCO – NO ACOGIDA AL DECRETO 1279 DE 2002

La Oficina de Docencia solicita asignación de PUNTOS SALARIALES por Experiencia Calificada del año 2015, no tenida en cuenta por encontrarse en Comisión no Remunerada, se anexa concepto emitido por la Oficina jurídica de la UD de fecha septiembre 2 de 2016.

Handwritten signature

	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

R/- Después de revisar su estado de cuenta se encontró que para el año 2015 no se le han asignado puntos por Experiencia Calificada, por lo tanto, el Comité decide asignarle **(6) puntos salariales por el año 2015**, retroactivos desde el 1 de enero de 2016, y pasa a TITULAR XVII con (270.8).

CASO 03 – TOMAS SANCHEZ AMAYA

Solicita REVISIÓN a la decisión tomada en el Acta 06 de mayo 19 de 2014, en cuanto al cambio de categoría de Asistente a ASOCIADO, ya que el docente argumenta que su cambio de categoría debió darse a partir de su ingreso a la Universidad.

Después de revisar el caso, la Oficina de Docencia encontró que; el docente se posesiono en agosto 17 de 2010 en la categoría de ASISTENTE, en el Acta 06 de mayo 19 de 2014 cambio de Asistente a ASOCIADO.

En su escrito, el docente solicita que se le tenga en cuenta la categoría de Asociado desde su fecha de posesión, ya que cumplía con los requisitos exigidos para dicha categoría; pero al revisar el Acuerdo 011 de 2002, el docente no contaba con el trabajo inédito que debe ser evaluado por pares externos de Colciencias; igualmente ya existía el Acuerdo 008 de 2004 del Consejo Superior, donde se estipulan los tiempos de permanencia en cada categoría.

Se anexa concepto de la Oficina Jurídica 001216 de fecha mayo 11 de 2016 y recibido en esta Oficina el día 24 de junio de 2016.

R/- El Comité **RATIFICA** la decisión tomada en el Acta 06 de mayo 19 de 2014 y los argumentos expuestos anteriormente y los establecido en el Acuerdo 011 de 2002.

Igualmente solicita asignación de puntos por ACTIVIDADES ACADEMICO ADMINISTRATIVAS del año 2013.

R/- El Comité decide aplazar el caso, hasta tanto se verifique con la Decanatura si el docente se desempeñó como Coordinador para el año 2013.

CASO 04– DIEGO JULIAN RODRIGUEZ PATARROYO

Solicita asignación de PUNTOS SALARIALES por el TITULO de Doctorado en "Ingeniería" de la Univ Nacional, año 2016.

R/- El Comité decide asignarle **(80) puntos salariales por el título**, con base en el Decreto 1279/02.

	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

CASO 05 – EDILBERTO NIÑO NIÑO

Solicita asignación de PUNTOS SALARIALES por el TITULO de Maestría en "**Ciencias de la Información y las Comunicaciones**" de la UD, año 2016.

R/- El Comité decide asignarle **(30) Puntos Salariales por el título**; con base, en el Decreto 1279/02, Art. 7, literal b y completa el tope de (60) puntos por títulos de Especialización y Maestría.

CASO 06– MARIA TERESA GARCIA SCHLEGEL

Solicita asignación de PUNTOS SALARIALES por el TITULO de Doctorado en "**Antropología**" de la Univ Nacional, año 2016.

R/- El Comité decide asignarle **(80) puntos salariales por el título**, con base en el Decreto 1279/02.

CASO 07 – JULIO HERNAN BONILLA ROMERO

Solicita asignación de PUNTOS SALARIALES por el TITULO de Maestría en "**Geomática**" de la Univ Nacional, año 2016.

El Comité decide asignarle **(40) Puntos Salariales por el título**; con base, en el Decreto 1279/02, Art. 7, literal b y completa el tope de (60) puntos por títulos de Especialización y Maestría.

CASO 08– LELY ADRIANA LUENGAS CONTRERAS

Solicita asignación de PUNTOS SALARIALES por el TITULO de Doctorado en "**Ingeniería**" de la Univ Javeriana, año 2016.

R/- El Comité decide asignarle **(80) puntos salariales por el título**, con base en el Decreto 1279/02.

	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

CASO 09 – MARIO RODRIGUEZ BARRERA

Solicita asignación de PUNTOS SALARIALES por el TITULO de Doctorado en “**Ingeniería Eléctrica**” de la Univ de Brasil, año 2016, se anexa certificación del MEN, que el titulo se encuentra en trámite de convalidación.

R/- El Comité decide asignarle **(80) puntos salariales** y se le reconocerán salarialmente, cuando presente la Resolución de convalidación del título; con base en el Acuerdo 001/04 del Ministerio de Educación Nacional del Grupo de Seguimiento al Decreto 1279/02, numeral 22 y artículo 62 del Decreto 1279/02 y si pasado los dos años de plazo, el docente no presenta la Resolución de convalidación, no se le asignará retroactividad y deberá presentar una nueva solicitud.

CASO 10 – EDUYN RAMIRO LOPEZ SANTANA

Solicita la DEROGACIÓN de (168) puntos de Bonificación, asignados por la PONENCIAS Internacionales “**A Hybrid Scatter search metaheuristic for the capacited arc routing problemn with refill points**” (2 autores) y “**A decomposition approach to combined maintenance and routing optimization problem**” (2 autores), presentadas en el Congreso de la Asociación Colombiana de Investigación de Operaciones ASOCIO, año 2015 en Bogotá.

R/- Después de revisar el caso, se verifico que el docente ya tiene el tope de (3) ponencias para el año 2015, por lo tanto, el Comité decide **DEROGAR los (168) puntos de Bonificación**, asignados en el Acta 005 de fecha junio 20 de 2016; con base en el Artículo 20, I, c, II, b y Art. 21, I del Decreto 1279/02 y Acuerdo 001/04 de Bonificaciones del Consejo Superior Universitario y Art. 1 y 4 del Acuerdo 001/04 del Grupo de Seguimiento al Decreto 1279/02 del Ministerio de Educación Nacional.

CASO 11 – BEATRIZ JARAMILLO MORENO

Solicita asignación de PUNTOS SALARIALES por el TITULO de Doctorado en “**Sociedad de la información y del conocimiento**” de la Univ de España, año 2016, se anexa certificación del MEN, que el titulo se encuentra en trámite de convalidación.

R/- El Comité decide asignarle **(80) puntos salariales** y se le reconocerán salarialmente, cuando presente la Resolución de convalidación del título; con base en el Acuerdo 001/04 del Ministerio de Educación Nacional del Grupo de Seguimiento al Decreto 1279/02, numeral 22 y artículo 62 del Decreto 1279/02 y si pasado los dos años de plazo, el docente no presenta la Resolución de convalidación, no se le asignará retroactividad y deberá presentar una nueva solicitud.

[Handwritten signature]

	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

CASO 12– WILSON GORDILLO THIRIAT

Solicita asignación de PUNTOS SALARIALES por el TITULO de Doctorado en “**Educación matemática**” de la Univ de Chile, año 2016, se anexa certificación del MEN, que el título se encuentra en trámite de convalidación.

R/- El Comité decide asignarle **(80) puntos salariales por el título** y se le reconocerán salarialmente, cuando presente la Resolución de convalidación del título; con base en el Acuerdo 001/04 del Ministerio de Educación Nacional del Grupo de Seguimiento al Decreto 1279/02, numeral 22 y artículo 62 del Decreto 1279/02 y si pasado los dos años de plazo, el docente no presenta la Resolución de convalidación, no se le asignará retroactividad y deberá presentar una nueva solicitud.

CASO 13 – CARLOS ALBERTO SANCHEZ

Solicita asignación de PUNTOS SALARIALES por el LIBRO DE ENSAYO “**Teatro griego del siglo V a.C., para el teatro colombiano del siglo XXI d.C.**”, (1 autor en total), ISBN-978-958-57147-7-9, año 2015, Editorial Esfinge.

R/- El Comité decide aplazar el caso, hasta tanto se verifique el proceso de edición y/o publicación de la editorial.

CASO 14 – ENRIQUE YAMID GARZON y ESPERANZA CAMARGO CASALLAS

Solicitan asignación de PUNTOS SALARIALES por el LIBRO DE INVESTIGACIÓN “**Sistema para el análisis de la presión plantar**” (3 autores), año 2015, ISBN-978-958-8897-738.

R/- El Comité decide asignarle **(20) Puntos Salariales a cada autor**; con base en los conceptos de los evaluadores y el Art. 10, c, Art. 24, c, Art. 10, III, Art. 15 del Decreto 1279/02.

CASO 15 – JULIAN ROLANDO CAMARGO

Solicita asignación de PUNTOS SALARIALES por el LIBRO DE TEXTO “**Guía de operación y aplicaciones prácticas de los microcontroladores freescale MC68HC908JK1**”, (1 autor en total), ISBN-978-958-8782-82-9, año 2013.

R/- El Comité decide asignarle **(14.5) Puntos Salariales**; con base en los conceptos de los evaluadores y el Art. 10, d, Art. 24, d, Art. 10, III, Art. 15 del Decreto 1279/02.

	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

CASO 16 – MILTON MENA SERNA, CESAR GARCIA UBAQUE y SERGIO VALBUENA P

Solicitan asignación de PUNTOS SALARIALES por el LIBRO DE INVESTIGACIÓN "Construcción e inspección técnica para vivienda VIP y VIS, en sistema de mampostería confinada y estructural" (3 autores en total), año 2016, ISBN-978-958-8897-96-7.

R/- El Comité decide aplazar el caso para la próxima sesión.

CASO 17 – JULIAN ROLANDO CAMARGO y CESAR PERDOMO CHARRY

Solicita asignación de PUNTOS SALARIALES por el LIBRO DE TEXTO "Introducción al PSoC5LP teoría y aplicaciones prácticas", (2 autores en total), ISBN-978-958-8972-18-3, año 2016.

R/- El Comité decide asignarle **(14) Puntos Salariales**; con base en los conceptos de los evaluadores y el Art. 10, d, Art. 24, d, Art. 10, III, Art. 15 del Decreto 1279/02.

CASO 18 –GENOVEVA SALAZAR HAKIM

Solicita asignación de PUNTOS SALARIALES por el LIBRO DE INVESTIGACIÓN "Concepciones de las prácticas de audición musical en asignaturas de interpretación instrumental y de composición y arreglos" (4 autores en total), año 2015, ISBN-978-958-8897-75-2.

R/- El Comité decide asignarle **(9.5) Puntos Salariales**; con base en los conceptos de los evaluadores y el Art. 10, c, Art. 24, c, Art. 10, III, Art. 15 del Decreto 1279/02.

CASO 19 – CARLOS FAJARDO FAJARDO

Solicita asignación de PUNTOS SALARIALES por el CAPITULO DEL LIBRO DE ENSAYO "El país de nuestra imagen" publicado en el libro "Estéticas en Colombia Siglo XX", (15 autores en total), ISBN-978-958-8926-13-1, año 2016, Editorial Desde Abajo.

R/- El Comité decide aplazar el caso, hasta tanto se verifique el proceso de edición y/o publicación de la editorial.

[Handwritten signature]

	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

CASO 20 – ADRIANA GALLEGO TORRES

Solicita asignación de PUNTOS SALARIALES por el CAPITULO DEL LIBRO DE ENSAYO “**Consideraciones histórico epistemológicas y didácticas en torno a la química**” publicado en el libro “Lecturas en didáctica de la química”, (14 autores en total), ISBN-978-958-8908-51-09, año 2016.

R/- El Comité decide asignarle **(2.14) Puntos Salariales**; con base en los conceptos de los evaluadores y el Art. 10, e, Art. 24, e, Art. 10, III, Art. 15 del Decreto 1279/02.

CASO 21 – NELSON ENRIQUE VERA y JOSE NELSON PEREZ

Solicitan asignación de PUNTOS SALARIALES por el LIBRO DE TEXTO “**Entorno de trabajo bioinformático para RNA-Seq**”, (3 autores en total), ISBN-978-958-8972-15-2, año 2016.

R/- El Comité decide asignarle **(15) Puntos Salariales a cada autor**; con base en los conceptos de los evaluadores y el Art. 10, d, Art. 24, d, Art. 10, III, Art. 15 del Decreto 1279/02.

CASO 22 – BEATRIZ ELISA JARAMILLO MORENO

Solicita asignación de PUNTOS SALARIALES por el LIBRO DE INVESTIGACIÓN “**Portal de información web para el desarrollo de una red colombiana de neurología**” (4 autores en total), año 2015, ISBN-978-958-8897-61-5.

R/- El Comité decide asignarle **(8) Puntos Salariales**; con base en los conceptos de los evaluadores y el Art. 10, c, Art. 24, c, Art. 10, III, Art. 15 del Decreto 1279/02.

CASO 23 – NEVIS BALANTA CASTILLA

Solicitan asignación de PUNTOS SALARIALES por el LIBRO DE TEXTO “**Reinventar la Universidad**”, (2 autores en total), ISBN-978-958-8897-83-7, año 2015.

R/- El Comité decide asignarle **(12) Puntos Salariales**; con base en los conceptos de los evaluadores y el Art. 10, d, Art. 24, d, Art. 10, III, Art. 15 del Decreto 1279/02.

Handwritten signature

	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

CASO 24 – ROSENDO LOPEZ GONZALEZ y RICARDO CASTAÑO TAMARA

Solicitan asignación de PUNTOS SALARIALES por el LIBRO DE ENSAYO "Los límites de las tecnociencias y las nuevas epistemologías", (3 autores en total), ISBN-978-958-8972-039, año 2016.

R/- El Comité decide asignarle **(11) Puntos Salariales a cada autor**; con base en los conceptos de los evaluadores y el Art. 10, e, Art. 24, e, Art. 10, III, Art. 15 del Decreto 1279/02.

CASO 25 – DIEGO HERNAN ARIAS GOMEZ

Solicita asignación de PUNTOS SALARIALES por el LIBRO DE ENSAYO "Educación y vinculo social", (3 autores en total), ISBN-978-958-5893-4-0, año 2015.

R/- El Comité decide asignarle **(14.25) Puntos Salariales**; con base en los conceptos de los evaluadores y el Art. 10, e, Art. 24, e, Art. 10, III, Art. 15 del Decreto 1279/02.

CASO 26 – CLAUDIA LUZ PIEDRAHITA

Solicita asignación de PUNTOS SALARIALES por el CAPITULO DE LIBRO DE INVESTIGACIÓN "Cartografía de los pensamientos críticos contemporáneos, una mirada desde Razming Keucheyan", publicado en el Libro "Pensamiento críticos contemporáneos, análisis latinoamericano" (24 autores en total), ISBN-978-958-20-1195-6, año 2015.

R/- El Comité decide aplazar el caso, para la próxima sesión.

CASO 27 – NELSON VERA, RUBEN MEDINA DAZA y DANILO LOPEZ SARMIENTO

Solicitan asignación de PUNTOS SALARIALES por el SOFTWARE "KCTK- Kmer Countesrs Toolkit" (3 autores), año 2016.

R/- El Comité decide asignarle **(10) puntos salariales a cada autor**; con base en los conceptos de los evaluadores y el Art. 10, literal k del Decreto 1279/02.

[Handwritten signature]

	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

NOTA: El profesor JAIME BENITEZ, se declara impedido en el caso 28 y se retira de la sesión.

CASO 28 – JAIME BENITEZ FORERO y MIGUEL AVILA ANGULO

Solicitan asignación de PUNTOS SALARIALES por el LIBRO DE TEXTO "El cambio de concepciones y prácticas de enseñanza y aprendizaje", (2 autores en total), ISBN-978-3-659-07902-3, año 2013.

R/- El Comité decide asignarle **(13) Puntos Salariales a cada autor;** con base en los conceptos de los evaluadores y Art. 10, d, Art. 24, d, Art. 10, III, Art. 15 del Decreto 1279/02.

CASO 29 – LUIS FELIPE WANUMEN, DARIN MOSQUERA y EDWIN RIVAS TRUJILLO

Solicitan asignación de PUNTOS SALARIALES por el SOFTWARE "AVALYZA" (3 autores), año 2015.

R/- El Comité decide asignarle **(13.5) puntos salariales a cada autor;** con base en el Art. 10, literal k del Decreto 1279/02.

CASO 30 – LUISA CARLOTA SANTANA GAITAN

Solicita asignación de PUNTOS SALARIALES por el CAPITULO LIBRO DE ENSAYO "El estudiante, su representación social en el ámbito universitario", publicado en el Libro Miradas Pedagógicas, aportes desde la investigación, (15 autores en total), ISBN-978-958-631-911-9, año 2015.

R/- El Comité decide asignarle **(1.54) Puntos Salariales;** con base en los conceptos de los evaluadores y el Art. 10, e, Art. 24, e, Art. 10, III, Art. 15 del Decreto 1279/02.

NOTA: El profesor ROBINSON PACHECO, se declara impedido en el caso 31 y se retira de la sesión.

CASO 31 – ROBINSON PACHECO GARCIA

Solicita asignación de PUNTOS SALARIALES por el CAMBIO de categoría de Asistente a ASOCIADO, con el TRABAJO "Estudio de Operaciones industriales".

	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

R/- El Comité decide asignarle **(16) puntos salariales** por el cambio de categoría de Asistente a **ASOCIADO**; con base en los conceptos de los evaluadores, de conformidad con el Art. 8 del Decreto 1279/02 y el Art. 28 del Acuerdo 011/02 y el Art. 76 de la Ley 30/92.

CASO 32 – CESAR AUGUSTO HERNANDEZ

Solicita asignación de PUNTOS SALARIALES por el CAMBIO de categoría de Asociado a TITULAR, con el TRABAJO **"Modelo de clasificación de espectro en redes de radio cognitiva basado en máquinas de soporte vectorial"**.

R/- El Comité decide aplazar el caso, para la próxima sesión.

CASO 33 – LUIS FERNANDO VARGAS TAMAYO

Solicita asignación de PUNTOS SALARIALES por el CAMBIO de categoría de Asociado a TITULAR, con el TRABAJO **"Curso de Ingeniería asistida por computador con solid Works avanzado"**.

R/- El Comité decide asignarle **(22) puntos salariales** por el cambio de categoría de Asociado a **TITULAR**; con base en los conceptos de los evaluadores, de conformidad con el Art. 8 del Decreto 1279/02 y el Art. 28 del Acuerdo 011/02 y el Art. 76 de la Ley 30/92.

CASO 34 – HECTOR FLOREZ FERNANDEZ

Solicita asignación de PUNTOS SALARIALES por el SOFTWARE **"CTS Virtual"** (3 autores), año 2016.

R/- El Comité decide asignarle **(11) puntos salariales**; con base en los conceptos de los evaluadores y Art. 10, literal k del Decreto 1279/02.

CASO 35 – WILLIAM MORA PENAGOS

Solicita asignación de PUNTOS SALARIALES por el CAPITULO LIBRO DE ENSAYO **"Componentes del conocimiento didáctico del contenido en química"**, publicado en el Libro El conocimiento didáctico del contenido en química, (8 autores en total), ISBN-978-958-8908-34-2, año 2015.

Handwritten signature and initials

	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

R/- El Comité decide asignarle **(2.62) Puntos Salariales**; con base en los conceptos de los evaluadores y el Art. 10, e, Art. 24, e, Art. 10, III, Art. 15 del Decreto 1279/02.

CASO 36 – JUAN MANUEL SANCHEZ y JUAN PABLO RODRIGUEZ M

Solicitan asignación de PUNTOS SALARIALES por el SOFTWARE "Dimensionamiento del sistema integral de tratamiento de aguas residuales domesticas" (2 autores), año 2016.

R/- El Comité decide asignarle **(12.5) puntos salariales a cada autor**; con base en los conceptos de los evaluadores y el Art. 10, literal k del Decreto 1279/02.

CASO 37 – MIGUEL ANGEL LEGUIZAMON PAEZ

Solicita asignación de PUNTOS SALARIALES por el CAMBIO de categoría de Asistente a ASOCIADO, con el TRABAJO "Marcos de trabajo para la administración de tecnologías de la información".

R/- El Comité decide NO aprobarle el cambio de categoría de Asistente a **ASOCIADO**; con base en los conceptos de los evaluadores, de conformidad con el Art. 8 del Decreto 1279/02 y el Art. 28 del Acuerdo 011/02 y el Art. 76 de la Ley 30/92.

CASO 38 – MARTHA LUCIA BARRIGA

Solicitan asignación de PUNTOS SALARIALES por el LIBRO DE TEXTO "Historia de la educación en las artes plásticas en Bogotá 1880-1920", (1 autor en total), ISBN-978-3-8917-6912-1, año 2016.

R/- El Comité decide asignarle **(9) Puntos Salariales**; con base en el Art. 10, d, Art. 24, d, Art. 10, III, Art. 15 del Decreto 1279/02.

CASO 39 – GERMAN GUEVARA VELANDIA

Solicita asignación de PUNTOS SALARIALES por el CAMBIO de categoría de Asistente a ASOCIADO, con el TRABAJO "Introducción al análisis de sistemas de potencia, Volumen I".

	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

R/- El Comité decide asignarle **(16) puntos salariales** por el cambio de categoría de Asistente a **ASOCIADO**; con base en los conceptos de los evaluadores, de conformidad con el Art. 8 del Decreto 1279/02 y el Art. 28 del Acuerdo 011/02 y el Art. 76 de la Ley 30/92.

CASO 40 – ORLANDO VILLANUEVA MARTINEZ

Solicita asignación de PUNTOS SALARIALES por el CAPITULO LIBRO DE ENSAYO "**Camilo Torres Restrepo, contribuciones**", publicado en el Libro El pensamiento crítico de nuestra América y los desafíos del siglo XXI, Tomo II, (49 autores en total), ISBN-978-607-8289-48-6, año 2013.

R/- El Comité decide asignarle **(0.34) Puntos Salariales**; con base en el Art. 10, e, Art. 24, e, Art. 10, III, Art. 15 del Decreto 1279/02.

CASO 41 – CARLOS ARTURO REINA RODRIGUEZ

Solicita asignación de PUNTOS SALARIALES por el CAPITULO LIBRO DE ENSAYO "**Partidos políticos y juventudes en América Latina en el siglo XX**", publicado en el Libro El pensamiento crítico de nuestra América y los desafíos del siglo XXI, Tomo III, (30 autores en total), ISBN-978-607-8289-46-8, año 2013.

R/- El Comité decide asignarle **(0.8) Puntos Salariales**; con base en el Art. 10, e, Art. 24, e, Art. 10, III, Art. 15 del Decreto 1279/02.

CASO 42 – LELY ADRIANA LUENGAS CONTRERAS

Solicita asignación de PUNTOS SALARIALES por el CAMBIO de categoría de Asistente a ASOCIADO, con el TRABAJO "**Alineación estática de prótesis a través de variables cinéticas y métodos de aprendizaje de maquina**".

R/- El Comité decide asignarle **(16) puntos salariales** por el cambio de categoría de Asistente a **ASOCIADO**; con base en los conceptos de los evaluadores, de conformidad con el Art. 8 del Decreto 1279/02 y el Art. 28 del Acuerdo 011/02 y el Art. 76 de la Ley 30/92.

[Handwritten signature]

	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

CASO 43 – JULIO CESAR FLOREZ BAEZ

Solicita asignación de PUNTOS SALARIALES por el LIBRO DE TEXTO "**Teoría de Grafos**", (3 autores en total), ISBN-978-3-639-78235-6, año 2016.

R/- El Comité decide asignarle **(13.5) Puntos Salariales**; con base en los conceptos de los evaluadores y el Art. 10, d, Art. 24, d, Art. 10, III, Art. 15 del Decreto 1279/02.

SO 44 – DIANA GARCIA RIOS y MARIA DEL SOCORRO JUTINICO

Solicitan asignación de PUNTOS SALARIALES por el LIBRO DE INVESTIGACIÓN "**Representaciones sociales de lo indígena, una mirada de los niños y niñas y jóvenes colombianos**" (7 autores en total), año 2016, ISBN-978-958-8972-13-8.

R/- El Comité decide aplazar el caso, hasta tanto, los evaluadores corrijan el puntaje asignado.

CASO 45 – JULIAN ROLANDO CAMARGO y MIGUEL AVILA ANGULO

Solicitan asignación de PUNTOS SALARIALES por la PRODUCCIÓN TECNICA "**IoT Security System Laser-UD**", (3 autores).

R/- El Comité decide asignarle **(12.5) Puntos Salariales a cada autor**; con base en los conceptos de los evaluadores y el Art. 10, J del Decreto 1279/02.

CASO 46 –GUSTAVO PUERTO LEGUIZAMON

Solicita asignación de PUNTOS SALARIALES por el LIBRO DE INVESTIGACIÓN "**Redes ópticas de acceso convergente**" (1 autor en total), año 2016, ISBN-978-958-8972-04-6.

R/- El Comité decide asignarle **(13.5) Puntos Salariales**; con base en los conceptos de los evaluadores y el Art. 10, c, Art. 24, c, Art. 10, III, Art. 15 del Decreto 1279/02.

	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

CASO 47 – JULIAN ROLANDO CAMARGO, CESAR PERDOMO CHARRY y MIGUEL AVILA ANGULO

Solicitan asignación de PUNTOS SALARIALES por la PRODUCCIÓN TECNICA "Domatic Voice System Laser-UD", (3 autores).

R/- El Comité decide asignarle **(10.25) Puntos Salariales a cada autor**; con base en los conceptos de los evaluadores y el Art. 10, J del Decreto 1279/02.

CASO 48 – DANILO LOPEZ SARMIENTO

Solicita asignación de PUNTOS SALARIALES por:

***ARTICULOS**

***"Relevant Quality of Service factors IPTV"** (3 autores), Revista Advances in Natural and Applied Sciences, año 2015, ISSN-1995-0772, indexada en categoría A2 por Colciencias.

R/- El Comité decide asignarle **(12) puntos salariales**; con base en el artículo 10, a y A. 2, Art. 10, III y Art. 15 del Decreto 1279/02.

***"Handling Deadlocks in MAC systems"** (3 autores), Revista Journal of Applied Sciences Research, año 2015, ISSN-1819-544, indexada en categoría A2 por Colciencias.

R/- El Comité decide asignarle **(12) puntos salariales**; con base en el artículo 10, a y A. 2, Art. 10, III y Art. 15 del Decreto 1279/02.

***"Algorithm Implementation to prevent Deadlocks used by ios in multiple fed back queues"** (3 autores), Revista Journal of Applied Sciences Research, año 2015, ISSN-1819-544, indexada en categoría B por Colciencias.

R/- El Comité decide asignarle **(8) puntos salariales**; con base en el artículo 10, a y A. 3, Art. 10, III y Art. 15 del Decreto 1279/02.

	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

***"Development of a Direct Neural Controller by Feedback Linearization"** (3 autores), Revista Australian Journal of Basic and Applied Sciences, año 2015, ISSN-1991-8178, indexada en categoría A2 por Colciencias.

R/- El Comité decide asignarle **(12) puntos salariales;** con base en el artículo 10, a y A. 2, Art. 10, III y Art. 15 del Decreto 1279/02.

***"Simulation of the mac os x operating system virtual memory process"** (3 autores), Revista Indian Streams Search Journal, año 2015, ISSN-2230-7850, indexada en categoría B por Colciencias.

R/- El Comité decide asignarle **(8) puntos salariales;** con base en el artículo 10, a y A. 3, Art. 10, III y Art. 15 del Decreto 1279/02.

***"Present and future of the measurement of quality of service and quality of experience"** (2 autores), Revista Journal of Applied Sciences, año 2015, ISSN-1819-544, indexada en categoría A2 por Colciencias.

R/- El Comité decide asignarle **(12) puntos salariales;** con base en el artículo 10, a y A. 2, Art. 10, III y Art. 15 del Decreto 1279/02.

En **total le asignan (64) puntos salariales.**

CASO 49 – CARLOS ALBERTO SANCHEZ QUINTERO

Solicita asignación de PUNTOS SALARIALES por el ARTICULO **"Una aventura en escena con la metafísica y los posdramatico"**, (1 autor), Revista Colombiana de las Artes Escénicas, Vol. 9, año 2015, ISSN-2011-222, indexada en categoría B por Colciencias.

El Comité decide asignarle **(8) puntos salariales;** con base en el artículo 10, a y A. 3, Art. 10, III y Art. 15 del Decreto 1279/02.

Handwritten signature and initials

	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

CASO 50 – PEDRO JOSE VARGAS MANRIQUE

Solicita asignación de PUNTOS SALARIALES por el ARTICULO **"Una educación desde la otredad"**, (1 autor), Revista Científica General José María Córdoba, Vol. 14, No. 17, año 2016, ISSN-2011-222, indexada en categoría B por Colciencias.

R/- El Comité decide asignarle **(8) puntos salariales;** con base en el artículo 10, a y A. 3, Art. 10, III y Art. 15 del Decreto 1279/02.

NOTA: El profesor ROBERTO FERRO, se declara impedido en el caso 51 y se retira de la sesión.

CASO 51 – SANDRO BOLAÑOS, VICTOR HUGO MEDINA y ROBERTO FERRO ESCOBAR

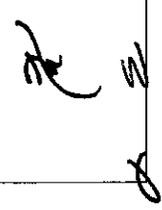
Solicitan asignación de PUNTOS SALARIALES por el LIBRO DE INVESTIGACIÓN **"Metaproceso de Desarrollo de Software"** (3 autores en total), año 2016, ISBN-978-958-8897-97-4.

R/- El Comité decide aplazar el caso, para la próxima sesión.

4- VARIOS

- **ESTUDIO DE NORMATIVIDAD.**

El estudio de la normatividad es aplazado para una próxima sesión.



	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

Compromisos		
Actividad/Tarea	Líder/Responsable	Fecha de Cumplimiento

[Handwritten signature]